

### Información para el análisis de coyuntura del 28 de enero de 2019

**Brasil:** *Reforma de previsión en Brasil podría ahorrar hasta US\$342,155 Millones en diez años, según ministro de Economía. 24-enero-2019, (América Economía, redacción)*

**El ministro de Economía, Paulo Guedes, dijo que la propuesta de reforma de la Previsión que está siendo estructurada por el gobierno puede rendir una economía de 700 mil millones de reales (US\$184,240 millones) a 1.3 billones de reales (US\$342,155 millones) en diez años, llegar a dos tercios más que el esfuerzo del gobierno anterior.**

Guedes resaltó la dimensión de una reforma de la seguridad social que los inversores consideran la piedra angular de la agenda económica del presidente Jair Bolsonaro.

**Los inversores apoyaron las promesas de Bolsonaro de abrir la economía brasileña, reducir y simplificar los impuestos y privatizar estatales.**

**Sobre el Impuesto a la renta de las empresas, Guedes dijo que el gobierno analiza reducir la alícuota de 34% a 15%.** Este corte "brutal" sería compensado por la tasación de dividendos, hoy exentos, puntuó Guedes. Según él, ese cambio aumentará la competitividad.

**Guedes dijo que el gobierno pretende reducir la carga tributaria de Brasil al 30% del Producto Interno Bruto (PIB), del 36% actualmente.** ([Nota completa](#))

**Colombia:** *Deudores del Sistema de Seguridad Social tienen nuevos beneficios tributarios. 25-enero-2019, (El Heraldo, redacción)*

**La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) anunció nuevos beneficios tributarios para los deudores del Sistema de la Protección Social,** contemplados en la Ley de Financiamiento, los cuales son de carácter temporal.

**Estos beneficios van orientados a los aportantes objeto de procesos de fiscalización y sancionatorios en curso, así como aquellos que se encuentren con demanda admitida ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa,** por deudas a los subsistemas de la protección social, entre otros, salud y pensiones.

**Es así como se establecieron dos modalidades de beneficios que son "terminación por mutuo acuerdo" y "conciliación judicial",** los cuales tienen unas fechas límites de pago para que los aportantes se puedan acoger. ([Nota completa](#))

**Colombia:** *Aumentaron pensionados en COLPENSIONES.* 25-enero-2019, (Ondas de Ibagué, redacción)

**COLPENSIONES hizo un balance de su operación durante el 2018.** Esta es la entidad del Gobierno que administra el régimen público de pensiones, **anunció que cerró el año con un millón 300 mil pensionados, y cerca de 70 mil personas nuevas se pensionaron en COLPENSIONES el año pasado.**

En ese sentido, 90,500 colombianos se afiliaron buscando jubilarse a través de este régimen personal. De las personas que actualmente están pensionadas por dicha entidad, el 91.54% reciben entre 1 y 4 salarios mínimos, y el 8.4% reciben entre 5 y 20 salarios mínimos por mes.

**El presidente de COLPENSIONES, Juan Miguel Villa Lora mencionó que en Colombia hay 22 millones 600 mil trabajadores y solamente cotizan 8 millones 600 mil, es decir, 14 millones de personas hoy no tienen ningún tipo de amparo para la vejez, y por ende es determinante ampliar la cobertura.**

Por otro lado, **155 mil trabajadores se pasaron de los fondos privados a COLPENSIONES.** Hay expertos que dicen que no a todos los trabajadores les conviene el régimen público o bien, un esquema privado porque eso depende de la vida laboral de cada quién, por eso se recomienda acudir a asesorías para identificar el sistema de mayor conveniencia. ([Nota completa](#))

**México:** *CONSAR descubre hilo negro.* 24-enero-2019, (El Heraldó, Luis Soto)

**El presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Abraham Everardo Vela Dib, plantea dos propuestas que permitan que los millones de personas que están pensando en retirarse no reciban una pensión miserable.**

**Dos de sus principales propuestas serían incrementar las aportaciones (donde participan gobierno, patrones y trabajadores) de 6.5% a 10.5%, y modificar la edad de jubilación de 65 a 68 años.**

**En el libro de Pedro Ramírez Vázquez, "Pensiones en México, la próxima crisis", publicado en 2012, apunta que en 2006 había tres millones de pensionados, pasaron a 4.1 millones en 2010 y por ahí de 2020 serán más de ocho millones;** los planes públicos de pensiones estudiados tienen pasivos por 3.3 billones de pesos, y constituyen más de 30% del PIB. **Las obligaciones laborales y por pensiones ya son 11 veces la deuda neta del país, lo que puede poner en riesgo las finanzas públicas de las siguientes administraciones.** ([Nota completa](#))